Resolución Nº 80/2010

Por la cual se autoriza la adjudicación de los Ítems del Llamado Nº 19/2010 "Adquisición de Insumos para Laboratorio", en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este.

Minga Guazú, 14 de Junio de 2010.

Visto : La Nota UOC Nº 70/2010 de la Responsable de la UOC de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, en la cual informa y adjunta toda la documentación al llamado de referencia y se recomienda la adjudicación de los mismos bajo la responsabilidad de la máxima autoridad, y,

Considerando : Lo dispuesto en el Art. 34 inc "c" de la Ley 2051/03;
Cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051 y 3439 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y a lo dispuesto en el Art. 28;

En uso de sus atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

Art. 1º: Autorizar la adjudicación de los Ítems del Llamado Nº 19/2010 "Adquisición de Insumos para Laboratorio", en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional del Este, según el siguiente detalle:

Llamado Nº	Descripción	Adjudicados	Importe	F.F	O.G
19	Adquisición de Insumos para Laboratorio	Chaco Internacional S.A.	2.591.300	10	350
		Shantal S.A.	2.597.500		
		Infotec S.A.	4.194.900		

Art. 2º: Comunicar a quienes corresponda, cumplido archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad de Ciencias de la Salud Decanato Minga Guazú Paraguay

Dr. Raúl Humberto Fanego Seitz.
Decano

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar; facisauoc2@hotmail.com